SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): GRATELLY MORALES ROBERTO CARLOS(B)
Título Habilitante: 16-LOR-CON/PER-FMP-2020-069
RUC: 10440658674
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / UCAYALI / PADRE MARQUEZ
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION JEFATURAL Nº 147-2020- GRL-GGR-GRDFFS-ODP-UCAYALI-CONTAMANA
Inicio y fin de vigencia del Plan: 01/12/2020 - 01/12/2022
Zafra: 2020-2022
Volumen del Plan(m3): 517.37
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00168-2022-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 18/07/2022, Término: 20/07/2022
Nro Res. Inicio PAU: 00200-2022-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU: 00041-2023-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.709U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	*Calycophyllum spruceanum* \| Capirona		74.933	71.014	71.014
2	*Brosimum lactescens* \| Manchinga		12.53	12.365	12.365
3	*Terminalia oblonga* \| Yacushapana		56.58	56.361	56.361
4	*Copaifera paupera* \| Copaiba		47.909	47.85	47.85
5	*Ceiba samauma* \| Huimba		49.297	49.217	30.291
6	*Dipteryx micrantha* \| Shihuahuaco		33.016	33	20.46
7	*Hura crepitans* \| Catahua		243.116	208.111	208.111

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Ceiba samauma* \| Huimba	*PC 01*	49.297	49.217	18.926	38,5%	38,4%
2	*Dipteryx micrantha* \| Shihuahuaco	*PC 01*	33.016	33	12.54	38%	38%

Fuente: Resolución N° 00041-2023-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 05/08/2022

Fecha de Ingreso al Observatorio: 26/08/2022

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:04:27

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.